LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XIX

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, politica y noticias de actualidad.—examen de las obras nuevas que se onvien á la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis vecces al mes.

BADAJOZ 17 DE ENERO DE 1882.

En toda España 5 rs. mensuales —En el extranjero, Cuba y Puerto-Rice 20 rs. trimestre.—La suscricion debe pagarse adelanteda en libranzas del giro mútuo.—Anuncies y comunicados à precios convencionales.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirà la correspondencia.

Núm. 1286

LA CRÓNICA.

A .EL INDEPENDIENTE.

El órgano que tienen los fusionistas en la prensa de esta capital, se ha dignado fijar su ateucion en el articulejo que con eltítulo de «1881-1882» publicamos en La Crónica del dia 6. Nuestro colega cree que es fácil formular ciertos cargos; pero que tendríamos que vencer grandes dificultades para probar las afirmaciones que consignábamos en aquelartículo, respecto á la influencia de los ultramontanos en el Gobierno y á la falta de cumplimiento de las promesas que los fusionistas hicieron en la opcsicion.

Comprendemos que las ideas políticas que sustenta El Independiente, le obligan á romper una lanza en defensa del Gabinete que preside el Sr. Sagasta; pero se nos figura que no ha escogido bien el campo para la lucha.

El coiega ha podido decir, v. g., qué Zamora no se ganó en una hora; ha pedido tambien buscar pretestos que disculpáran el incumplimiento de las pomposas ofertas de Sagasta, Leon y Castillo, Albareda y otros hombres caracterizados del fusionismo, añadiendo que el Gabinete se propone llenar los compromisos que tiene contraidos con el país; pero, ya sea porque el colega no abrigue confianza alguna sobre este punto, ya sea por otras causas, es lo cierto que para salir del apuro en que se coloca al acometer una empresa temeraria, no encuentra otro recurso mejor que exigirnos la prueba de nuestras afirmaciones.

En pocas palabras hemos de dársela á El Independiente, y ante ella no podrá menos de confesar el órgano fusionista, que teníamos razon al escribir nuestro artículo «1881-1882»

A raizde la restauracion, el Sr. Cárdenas expidió un decreto atentatorio para muchas familias y que ha sido objeto de las más enérgicas censuras. Al subir al poder los constitucionales, casi todo el mundo creyó que el Sr. Alonso Martinez derogaria aquel decreto; la prensa liberal dirigió vivas excitaciones sobre el particular, al ministro de Gracia y Justicia; pero no consiguio nada ¿Y por que no se derogó el decreto? Por no disgustar á los ultramontanos; porque en el Gabinete hay Ministros que profesan simpatías á los neos. Así no hay que estrafiara que esta gente es-

te más envalentonada cada dia, ni que algunos obispos hayan hecho en el Senado alardes de intransigen- cia.

Pudiéramos decir à El Independiente que, en vez de exijirnos pruebas sobre la falta de cumplimiento de ciertas promesas que sus amigos empeñaron en la oposicion, nos indicase cuáles son las que han cumplido; pero no queremos hacerlo.

El Independiente sabe que los fusionistas prometieron respetar la libertad del pensamiento Sus órganos
en la prensa dijeron que la famosa ley
de los conservadores quedaba arrinconada y no se ap icaría á nadie Pues
bien, ha sucedido todo lo contrario; se
ha hecho aplicacion de esa ley no
pocas veces y además se ha recurrido al código penal, en odio á la
democrácia.

Los fusionistas oficcieron ampliar el sufragio, y no solo no lo han hecho, si no que no piensan, al menos por ahora, cumplir este compromiso.

Ofrecieron tambien reformas en el órden económico, que mejorasen la situacion de los contribuyentes, y la verdad es que los proyectos del senor Camacho van á consumar la ruina del país.

Otras pruebas pudiéramos aducir en apoyo de las afirmaciones que hicimos en nuestro artículo del dia 6; pero las que hemos ofrecido las consideramos suficientes para satisfacer la exigencia del periódico fusionista.

Ahora vamos á hacernos cargo de otras indicaciones del colega.

A juicio de este, el Gobierno no necesita de la benevolencia de los demócratas. Poes si no la necesita ; por qué la ha so icitado con tanto aninco? ¡Por qué en las elecciones protegió abiertamente á algunos demócratas con cuya benevolencia contaba?

El Ministerio, segun El Independiente, ha venido à sostener sinceramente, con todo género de procedimientos, la causa de la monarquia y de la dinastía. ¿Quiere manifestarno el colega—que nada dice respecto à si el Ministerio se propone sostener tambien la causa de la libertad,— à qué procedimientos alude? ¿opina que el Sr. Sagastano caerá en ciertos casos del lado de la libertad, como ha dicho mas de una vez?

Es cierto que hubo periódicos que en 1873 escribieron las palabras cuyo recuerdo llena de terror al colega; pero aparte de que algunos de aquellos estaban redactados por conservadores,

que despues de la restauracion obtuvieron pingües destinos, se nos figura
que las exageraciones de un periódico nunca pueden ser obstáculo para que se plantee un sistema de gobierno. En Francia existen hoy periódicos como El Intransigente, de cuyas exageraciones habrá oido hablar
el colega y ni la inmensa mayoria del
país les presta atencion, ni causan el
menor efecto.

Desengañese el colega: dentro de la forma de gobierno que nosotros deseamos, se pueden reprimir los escesos que cometan los que abusen de la libertad: para convencerse de ello basta fijarse en lo que ocurre en Francia, en Suiza y en los Estados Unidos, donde reina el órden mas perfecto, a pesar de que todo el mundo puede emitir libremente sus opiniones y de que el sistema de gobierno de esos paises no es el mismo que hoy defienden los fusionistas.

DISCURSO ABOLICIONISTA DEL SEÑOR LABRA.

(Continuacion.)

Desde el instante en que nuestros legisladores comenzaron á tratar el problema de la abolición de la esclavitud de Cuba, se han da lo dos leyes—prescindiendo de la de 1866, que se refieren exclusivamente á la abolición de la trata africana. Las dos leyes que he citado son de 4 de Julio de 1870 y de 13 de Febrero de 1880. Notad que hablo sólo de Cuba donde los esclavos, hace diez años, pasaban de 300.000.

Todo lo que en 1880 y hoy se dice contra una ley de abolicion verdade-ra y definitiva, todo sedijo en 1870 para evitar la de aquella fecha llamada preparatoria para la abolicion en Caba y Puerto-Rico, la cual á su vez sirvió de bandera á los esclavistas de Caba en 1879, para decir que la abolicion estaba ya hecha y oponerse á lo que en 1880 se hizo.

La cosa no es nueva. Yo reconozco que la ley de 1870 tiene cosas buenas: declara libres á todos los negros que en lo sucesivo nazcan, lo mismo que à los que hayan cumplido sesenta años, y a los esclavos del Estado, así como prohibe el castigo de azotes, y la separacion de las familias de esclavos, y, en fin, declara libres à todos los negros que no aparezcan inscritos en el censo de esclavos que debió formarse en 31 de Diciembre de 1870. Pero los defectos fundamentales de esta ley son evidentes. Primero niega el derecho del negro mientras este no llega á los sesenta años; es decir, à los umbrales de la muerte. Despues desoriento la opinion abolicionista que habia impuesto á la Junta revolucionaria de 1868 la declaracion de que la esclavitud era una afrenta para la Nacion que, única en Europa, la conservaba. Luégo alentó al esclavismo, que ya pudo contar con las vacilaciones y los mie-

dos de los abolicionistas, por lo cual se atrevió á negar en la práctica todos los derechos concedidos por aquella ley en lo relativo á los sexagenatios, los castigos corporales, el censo y la separación de familias. Por eso la ley de 1870 ha sido la bandera del esclavismo Cubano en 1879. (aprobación.)

La otra ley, la de 1880, tambien tiene cosas aceptables, aun que ménos, relativamente hablando, que la de hace diez años. Al fin y al cabo reconoce un jornal al negro, de tres pesos mensuales, y le promete la libertad para dentro de ocho ó doce años, segun los casos. Pero yo os afirmo que es, á pesar de todo eso, un fracaso y á demásuna ley más irritante, más injusta y más difícil de todas las dictadas hasta este momento. (Sensacion.) Sí, más irritante, porque esa ley deja en servidumbre á los negros que durante todo el periodo de la guerra separatista permanecieron fieles al Gubierno español, y con su trabajo en las ciudades y en los campos sostuvieron la produccion é hicieron posible el impuesto, miéntras por otra parte reconoce la libertad á todos los esclavos y los asiásticos que con las armas en la mano pelearon contra el imperio español allende el Atlantico. Más injusta, si porque esa ley reconoce en principio el derecho del negro, pero le obliga á trabajar por la quinta ó sexta parte del jornal debido, en obsequio al amo á quien indemniza en vez del Estado, que en último caso debiera ser el indemnizador, pues que la ley que impuso la explotacion del negro no la hizo éste, robado brutalmente al seno de su familia y à las leyes patrias, por el negrero que desoló las costas africanas. Más difícil, sí, porque sobre que el amo ya no tiene el interés de cuidar al esclavo que ha de perder á los ochos años, plazo que el legislador pone torpemente al estrujamiento del pobre negro, la ley somete à éste à la antigua jurisdiccion disciplinar de los amos, con más á los consejos de guerra y á los trabajos forzados y á la relegacion á Fernando Poó, penas que el Código sanciona para los delitos graves que implican una gran perversidad, y que la ley que se dice abolicionista establece para las simples faltas de trabajo. Puede darse mayor injusticial ¡Cabe mayor ceguedad! Y á esto llaman los esclavistas sensiblerías del abolicionismo!!! (Prolongados aplausos.)

Pero esa ley ha sido, sobre todo, un fracaso, porque, aún más que la de 1870, ha alentado al esclavismo en Cuba, cuya audacia llega al punto de atacar en la Gaceta de la Habana las leyes de nuestras Córtes y de poner al esclavo en situacion mas dura que la que tenía ántes de 1870 y 1880. Buena prueba de elio el Reglamento hecho en la Habana y promulgado en Cuba el 8 de Mayo de 1880 para cumplimentar la ley de Febrero. Yo no puedo á esta hora haceros un análisis de ese monstruoso, de ese abomiuable Reglamento, inconcebible ataque à la suberania y al honor de España. Básteme deciros que sanciona el grillete y el cepo para falta, del esclavo, tan graves como la salida de la casa o de la finca sin

á otros trabajadores que no cumplan sus deberes. Y no he menester deciros que estas penas son el tormento. y en último caso la reservaua por traicion y homicidio. Básteme deci ros que ese Reglamento, rectificando el antíguo esclavista de 1842, fija en once honras diarias el trabajo normal, y en todas las necesarias (sin límite alguno) el del tiempo de zafra, ó sea más de la mitad del año. Básteciona la brutal persecucion de los negros huidos por medio de los arranchadores, el tipo más horrible del esclavismo de la época del Código ne gro de Luis XIV...

Y á esto agregad la série dedispoel jornal de los patrocinados; y las abominaciones del foudo del ingenio; y los asquerosos anuncios de venta de caballos, negros y vacas, como en los tiempos gloriosos de la trata africana; y las dificultades puestas por gresista interino. burócratas venales á la expedicion y la formacion de las juntas de pationes entre negros y amos, juntas poseedores de exclavos y exclavisescuchar con calma que la ley de 1880 ha concluido con la esclavitud en Cuba y si esos argumentos de los arrepentidos ó de los hipócritas pueden aceptarse de otra suerte que como un agravio al sentido comun, como un procaz reto á todo lo noble, lo grande y lo generoso que vive en el corazon del ser humano. (Largos,

y estrepitosos aplausos,) De aquí, señores, que la Sociedad Abolicionista Española reclame hoy con la misma energía, sino mayor, que hace unos cuantos años la terminacion real y efectiva de las infamias de Cuba. A las injusticias de la servidumbre se une hoy la procacidad y la falsía de los esclavistas. No olvideis que las últimas leyes políti cas dan representacion en el seno de nuestro Parlamento á la sociedad Cubana, y que si toleramos la servidumbre en Cuba y mediante privilegios entregamos el monopolio de la representacion ultramarina aoscuros intereses y menguadas aspiraciones, á la Nacion toda, á nuestras leyes todas, á nuestra política toda, llegarà la influencia de aquellos centros de | corrupcion para los cuaies los hombres no pasan de categoriade un rebaño, ni la dignidad iudividual, ni la santidad de la familia, ni las palpitaciones de la conciencia tienen otro caracter que el de viles mercancias sujetas a la voluntad del postor y las expansiones del traficante. (Grandes aplausos.) No: basta ya de vergüenzas, basta de crimenes, que en esta noble tierra se consienten sólo porque se ignoran. (¡Sí! ¡Sí!) Ved esa América dulce, riente, cuajada de todas las tentaciones, acosada por todos los desvanecimientos; mirad esa pobre Cuba, hecha por Dios para la vida regalada y las expansiones del alma en correspondencia perfecta con una naturaleza inagotable de encantos y ternuras. Vedia deque j suerte hoy se revuelve en el fango ! de un oprobioso pasado; de qué modo | bres y de las creencias de un pueblo? pretende alzarse, como las flores ¡Qué entiende por orden La Revista? para recibir el beso del sul que las ¡Es el orden una cosa extraña al anime y regenere; para escuchar la progreso, que tenga que conciliarse voz de la España contemporanea que con él, ó es una parte del progreso la lleva, entre el rumor interesado mismo? Tendria a bien La Revista del monopolio y del esclavismo, el demostrarnos por qué y de qué modo acento magico que ha sacado de su les la monarquia garantia y baluarte letargo à la Roma del histerismo y del orden y del progreso? de la teogracia y ha trasformado en . C mo el colega es tan fuerte en ponuestros últimos dias á Mégico al gran víctima de la oligarquia y el pandillaje. Contempladaquellos dolores, old aquellos gemidos, observad aquellas augustias; ;tanto dolor y

permiso del amo, y como el aconsejar I tanta miseria en el corazon de un mundo bendito! Y, vedlo bien, la causa es ciara, el mal conocido: es el asqueroso gusano que con su ponzoñosa baba ensucia y mata la rosa en nuestro Código penal á los reos de cuyo cáliz anida. (Grandes y prolongados aplausos.)

(Se concluirà.)

La Revista extremeña, discurriendo con su lógica en la mano, entiende que la monarquía es buena en nuestro me deciros que ese Reglamento san- | país, por la condicion de que evita los extravios de la demagogia. Si no hubiera demagogos, si otras formas de gobierno no tuvieran el defecto de ser débiles contra el desórden que provocan y contra el desquiciamiento de la nacion, La Revista no sería monársiciones parciales para hacer ilusorio | quica, porque en este caso, otras formas podrian ser garautia y baluarte de seguridad y progreso.

De aqui resulta que La Revista extremeña es monárquica de circunstancias, como D. Vicente Barroso era pro-

Pero La Revista ha dicho antes que de la cédula de libertad de los negros la monarquía es, en si misma, garantía | últimas elecciones, ha satisfecho comde orden, y aqui encontramos nosotros tronatos que han de dirimir las cues- la palmaria contradiccion del colega borbónico. Si la institucion monárquiconstituidas casi exclusivamente por ca es buena, en si misma, para garantir el orden, por fuerza tiene que ser tas.... Y decidme luégo si uno puede un factor necesario y permanente en organismo político, porque nadie puede poner en duda la posiciidad de que el órden se altere.

> Si cree La Revista por lo que acabamos de decir, que tratamos en sério sus cosas, se engaña. Precisamente nada nos divierte tanto como la política menuda de los fosforitos.

> ¡Los extravios de la demagogia! Muy pronto han aprendido los demócratas borbónicos á hacer el bú.

Y preguntamos à La Revista: ¡Qué causas engendran la demagogia? Porque parece que el colega da á entender que la madre del coco es es la repáblica, cuando dice que otras formas de gobierno tienen el defecto de ser débiles contra el desórden que provocan; y en esto no está de acuerdo La Revista con el Sr. Moret, que asegura «que la libertad y el progreso llegan à su mas alto apogeo lo mismo con la república que con la monarquia.»

Si nosotros pudiéramos hablar de la la monarquia, sin los inconvenientes de la ley de imprenta, ya discutiriamos con La Revista, qué instituciones ó q 1é formas de gobierno son, por regla general, las que mus contribuyen á aiimentar esa demagogia que tanto asusta à los fosforitos. Vemos despues de las revoluciones, ó en tiempo de libertad, que los demagogos se presentan en la plaza pública y entonces se dice: Post hoc, ergo propter hoc. Pero no es verdad; las demagogias no son engendradas por la libertad, que en último caso no es otra cosa que la justicia, sino por otras causas. Ya discutiremos con La Revista este punto, cuandoella .iga su opinion acerca de él.

Otras preguntitas, que deseamos conteste La Recista: ; 'ueden las formas de gobierno establecerse con un designio preconcebi lo? ¿Se forjan, ó brotan como resultado de las costum

lítica como en logica, esperamos que se l hará aplaudir en sus contestaciones.

Torpes de nosotros, que no hemos ella. sabido calificar un por qué en el senti-

do lógico! (Ya pareció aquello.) Y como es consiguiente, en vez de formar un silogismo, hemos hecho una copla de Josefa la ciega.

Esperamos que La Revista nos ensene à calificar en sentido lògico ese por qué, à que se refiere. Para nosotros esto es una monserga.

Venga esa leccion.

Para La Revista, hoy por hoy, Zorrilla y Salmeron tienen poca importancia y por eso intenta ponerlos en ridículo.

Ahora está en turno para recibir aplausos el Sr. Moret; mañana lo estarán los jefes de nuestro partido. Y ruede la bola.

El verdadero ataque à Sal merondice La Revista-se lo dieron los amigos de La Crónica en las últimas elecciones. Entónces sí que fueron jocosos hasta el ridiculo. Entre Baselgas y Salmeron, optaron por poner en rídiculo al filósofo.»

¡Eche V. ridículos!

La actitud de nuestros amigos en las pletamente al Sr. Salmeron.

Si cien veces nos encontráramos en el mismo caso, cien veces hariamos lo mismo, à pesar de las censuras de La Revista, que para nosotros tienen poca importancia.

¿Conque algunos de los indivíduos de la junta de propaganda que aplau. dieron á Ruiz Zorrilla y á Salmeron cuando pensaban que solamente con ellos se iba à la libertad, se han penetrado de la noche à la mañana, de que estaban en un error? ¡Que perspicacia la de estos santos varones! Hace un mes pensaban que sólo con Zorrilla y Salmeron se iba á la libertad, y hoy, sin ningan motivo que justifique el cambio creen muy discreto y patriótico que con Moret se vá mejor y más derecho, a la libertad.

A donde se vá más derecho con el antiguo Secretario de la Sociedad de San Vicente de Paul, es al presupuesto.

Y no secrea que a nosotros nos duele la discrecion de esos indivíduos que antes aplaudieron à Salmeron y à Zorrillla ¡Lastima que no nublesen sido discretos mucho antes!

Lo que decimos de los indivíduos de la junta, no es aplicable del todo á Mar tos, Monteros Rios y Echegaray, porque al fin estos no han dejado de ser republicanos; pero si se hiciesen monarquicos, diriamos de ellos lo mismo.

Y nos pregunta la dichosa Revista: «¿Es que el colega pretende que la consecuencia política llegue hasta-la locura y hasta la estupidez de las personas, en vez de ir estrechamente unida à los principios?

Oh! jqué sublimidad! Todos aquí son locos ó estúpidos cuando no tienen la discrecion de arrimarse al solque más calienta. Es muy fácil hablar con cier ta arrogancia: lo que no es tan facil es demostrar lo que se dice. Y sino pruebe el colega que Zorrilla y Salmeron han renegado de los principios y quienes sou esos que llegan hasta la locura y la estupidez.

Despues de un gracioso sin embargo. sólodisculpable por la lógica de La Re vista, escribe este periódico.

«Continuaremos organizando nuestro partido, annque el colega azul de rojo espíritu se ponga verde.

No sabemos à que viene esto de la organizacion como final del sue to en que nos contesta, cuan lo nosotros nada dijimos à La Revistaque justifique esta salida de touo.

Pero ya que el colega habla de organizacion, sin venir à cuento, le diremos que puede estar muy ancho con

Y sino, vean ustedes de qué manera

El Eco de Fregenal tira de la manta: «Segun leemos en nuestro querido

colega La Revista Extremeña, se han organizado en este distrito los siguientes comités del partido demócrata-monárquico.

Aquí copia El Eco de Fregenal la lista de los comités de Calera de Leon. Bodonal é Higuera la Real y añade:

·To los estos comités son esencia centralista renconcentrada en un frasquito claro.

Mejor dicho, son la realizacion de un proyecto soñado por alguien que á todo trance quiere mandar en el distrito con todos los partidos habidos y por haber.

Los señores que forman esos comités no son políticos, ni han pensado en serlo Quién les dirije en el distrito? Qué personalidad con ocida de estos pueblos está á su lado?

Los órganos del partido demócratamonárquico deben saberlo y están en el caso de decirlo; porque de no hacerlo así, nosotros diremos-no obstante de merecer todas nuestras simpatias al nuevo partido y de estar seguros que las tiene en el país—diremos que todos esos comites son una farsa y que de lo que se trata es de la reparticion de papeles para obtener constantemente los favores de los gobiernos..

¡ Eco ingrato y desnaturalizado, que asi paga los requiebros y las zalamerias de La Revista Extremeña! ¡Es ese el modo de reconocer à la familia que le quiere de veros.?

Segun un periódico, don Venancio Gonzalez, de acuerdo con el señor Sagasta, presentará su dimision á la vuelta de la corte de su expedicion à Portugal.

Pero verán ustedes como no la presenta.

Dice El Cronista que seria infame que el gobierno tolerase ciertas espansiones de la prensa democrática.

¡Siempre tan liberales y comedidos los conservadores!

Para que La Revista Extremeña encuentre la punta del chiste, vamos à explicarle la análogia que existe entre ciertas agrupaciones pulíticas y las so. ciedadas anónimas.

Quisimos fijarnos en estaclase de socie ades mercantiles, porque en ella los sòcios no administran, sino que tienen un gerente que es el factorum de la compañía. Los sócios asisten á alguna que otra junta, y reciben, cuando las cosas van bien, un dividendo; que en política se traduce en una creden-. cialita. Además, sabido es qué en estas sociedades se tiene mis en cuenta el capital que las personas, y en ciertas agrupaciones políticas, pasa lo mismo; y si nó, véase como se anuncian los miembros de sus juntas:

Fulano de tal, banquero, fulano de tal. propietario, etc.

No sostenemos que en esto haya chiste, porque el privilegio de hacer reir, lo tiene solo La Revista.

Hay quien dice que el nombramiento de los Delegados no obedece á recomendaciones de ningun género, sinó que se han tenido presentes las hojas de servicio:

No lo dudamos, si bien creemos que los servicios que se hau tenido en cuenta son los más cortos. Una observacion, como prueba, de lo que deci-

mos. La mayor parte de los Interventores nombrados son Jefes de la Administracion, mientras que los Delegado son de la case de Jefes de negociados. Los seguidos tienen ménos categoria que los primeros, y sin embargo serau sus Jefes

Otra observacion.

Hay Delegado que tiene ménos años de edad que servicios tiene el Interventor y nasta los eficiales de la Deie-

gacion; de manera que si se tiene en cuenta todo esto, se puede creer que no ha habido recomendaciones de los Diputados, porque solo tenia derecho à recomendar à los elegidos, el Sr. Camacho.

Todo puede suceder.

No es exacto que disparemos con bala rasa, como dice La Revista Extremeña, contra sus flamantes correligionarios señores Gallardo, Barquero y Retamar.

Nos hemos limitado á decir la verdadá secas, y nosotros no tenemos culpa de que haya verdades que

amarguen.

Los indicados señores firmaron expontaneamente el Manifiesto de 1.º de Abril, que na lie tachara de monárquico y asistieron despues à un banquete repúblicano, en el cual pidió el Sr. Barquero que se enviara un telégrama à los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla, y el Sr Gallardo dijo que «todos los democratas debian, aprender de los que sufrian por la pátria allende el Pirineo, debien lo imitar su patriotismo, aunque no fuera posible llevar el sacrificio à la altura de aquellos hombres de Estado.

Pues bien, los que asi pensaban no l hace un año todavía, abandonan a los que sufren por la pátria allende el Pirineo, sin que haya habido ningun ; suceso importante que lo justifique. Si esta conducta le parece plausible à La Revista, aplau la la en buen hora. A nosotros nos ha parecido lo contrario y por eso la censuramos ¿Quién tiene razon. La CRÓNICA Ó La Revista?

El publico lo dirá.

Que preferimos la discusion de las personas á la discusion de las doctrinas! No hay tal cosa: nosotros discutiremos los principios cuando las cuestiones se planteen en este terreno; pero cuando aqui la política rastrea de tal modo, que las ideas están pisoteadaspor un personalismo descreido y audaz, no hay más remedio que derribar las personas, para que las ideas se levanten.

Quién le há dicho á La Revista que nosotros aplaudimos estrepitosamente las palabras que supone dichas por el Sr. Barquero, en el banquete republicano? ¿En donde están escritos

esos aplausos estrepitosos?

A La Crónica no le agradan los es- | cio de 5.500 duros. trepitos, y ménos cuando la frase eta democracia es un dogma, no una forma de gobiernos, que al Sr Barquero le atribuye La Revista, no encierra un pensamiento que pudiera maravillar à nadie por su novedad.

Es posible que los señores Gallardo, Barquero y Retamar sigan siendo demócratas; pero es muy posible tambien que dejen de serlo con la misma facilidad que han dejado la republica

por la monarquia.

El que hace un cesto hace ciento, si

le dan mimbres y tiempo.

Pero todo hay que dispensárselo á los Sres. Retamar, Barquero y Gallardo: han dejado de ser tontos con no sotros, pasando á ser discretos con los fosforitos, que se propon-n la inmediata realizacion del dogma.

Esperen ustedes sentados.

Apenas hace dos semana que rije la nueva ley sobre el timbre del Esta do y es ya grande el clamoreo contra elia.

No podía suceder otra cosa: como muestra de lo que es la ley á que nos referimos diremos que en un contrato por valor de 41.000 reales se empleaba antes papel sello 3.º, que costaba, incluyendo el impuesto de guerra, 150 reales, y ahora, suprimido ese impuesto, un contrato de igual valor requiere papel sello 2.°, que cuesta 300 reales.

El Delegado de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes, encargándo es que obliguen à

los estanquerosá que tengan en sus espendedurias cuantos efectos sean necesarios al consumo.

Nos parece bien; pero es lástima que el Delegado, que está dispuesto á castigar, segun aquel documento, à los que no tengan bien surtidos sus estancos, no pueda obligar tambien el Director general del ramo à que envie à los almacenes de esta provincia todas las clases de tabacos y efectos timbrados que deben tener.

Y asi los estanqueros no tendrian, en muchas ocasiones, que hacer pedidos, infructuosamente.

Y dice La Revista extremeña:

«Si no fuera tan notoria la profunda division que tiene triturada y descompuesta á la democrácia republica-

Si la tiene triturada, claro es que la tendrá descompuesta; pero asi y todo, la democracia republicana asusta á sus adversarios.

Pase lo de division profunda; el colega, por lo visto, es aficionado a los adjetivos retumbantes, pues ya en otra ocasion nos hablo de herencias profundas.

¡Cuántas profundidades, válganos Dios!

El acuerdo de la prensa republicana es, para La Revista extremeña, un simple formulario que no ha de pasar de los límites de una ceremonia, y por lo tanto, à juicio del colega, nada tiene que temer por ahora, el país, de esos republicanos.

La Revista si que no tiene nada que temer, estando ligada por lo monarquico con lo presente y por lo democrático con el porvenir.

¿Está clarísimo el parrafo aquel de las luchas de la Eda-l Media que traian y llevaban las civilizaciones?

Pues tanto mejor para los lectores de La Revista, que lo entenderan sin calentarse la mollera.

41.000 duros anuales pagaba Badajoz por el encabezamiento de consumos.

Ahora, merced al Sr. Camacho, tiene que abonar 232.172 pesetas ó sean 46 500 duros proximamente.

Es decir que se nos hace un benefi

Y el beneficio no es mayor aun, porque Badajoz venia pagando, en realiuad, mucho más de lo que le correspondia con arreglo á las bases que regian antes.

Tenemos, pues, motivos para gritar: ¡Viva Camacho! ¡Viva el gran hacendista españoll ¡Viva el ministro de los

E Gobernador civil de la provincia ha tenido la atencion, que le agradecemos, de participarnos que los Reyes saldrán de la estacion de esta ciu dad para Madrid, en la mañana del

Hoy han llegado a Badajoz el Presidente de la Audiencia de Caceres don Rafael de la Puente, el Fiscal y un abogado fiscal de la misma Audiencia.

Uvas sueltas de La Viña:

«Se ha encargado de la cartera de Guerra en Méjico el general Naranjo. Vea Vd. como hay un naranjo que sea general.

Y ministro por añadidura.

«El juez municipal de Valiña participa al de primera instancia de Betanzos que al irá administrar el Viático áluna enferma de aquel pueblo, se hundió el piso de la habitacion y murieron cinco vecinos.

Y añade: «Lo que tengo el gusto de comunicar á V. S., etc.

Pues señor, hay gustos que merecen palos. .

De La Broma:

Los electores de un diputado de la mayoría le han encargado que ajuste una cuadrilla de toreros.

Puede enviarla sin trabajo; y los qus contrate ofrecerán la novedad de poner banderillas... y pronunciar discur-

«El Obispo de Niza, que ha muerto. ha sido enterrado por caridad.

Aquí no muere un canónigo sin dejar la mar de esperanzas... de buenas talegas, á sus herederos.

Porque somos más cristianos que en Niza: ¿no lo sabia usted?»

Tres organos tienen en la provincia los demócratas borbónicos, y esto lo celebran ellos con cierta algazara.

No es para tanto la cosa: pueden, con el sistema que sigueu, tener trescientos.

Publica un número La Revista Extre meña, hace de él una se gunda edicion con el título de El Eco de Extremadura, y aqui tienen ustedes el milagro de los panes y los peces.

De El Motin:

«Don Candido Nocedal ha entregado al Nuncio tres tomos de protestas y firmas de las que diariamente publica El Siglo Futuro en su plana primera.

Como si dijeramos, las listas de los batallones carcundas con cantinera y todo.

«Se vende un patrocinado de nacion.... en 540 p-sos.

Esto leo en el Diario de la Marina, de la Habana.

Carillo nos parece, y muchas pretensiones tiene el amo de ese negro

Por 11 000 rs. se comprau aquí muchos hombres de algun viso.

GACETILLAS.

Teatro .- No nos equivocamos al anunciar que la funcion del sábado último, llevaron al teatro bastante concurrencia. Oir algunas notas musicales y ver en la escena, entonandolas, a los seãores Ordoñez y Montaner, eran motivos suficientes para que el coiiseo de la plaza de San Juan estuviese mas concurrido que de ordinario.

Despues del juguete cómico Por no eseribirse las señas, interpretado con esmero, se alzó la cortina y tuvo lugar la representacion de la zarzuela del Sr. Montaner, música del Sr. Hermida, ¡No mates à tu papa!, en la que tomaron parte la Srta. Lara, el mismo Sr. Montaner y los señores Ordoñez y simó. La obra hizo pasar un buen rato al publico y fué aplaudida más de una vez.

A ello contribuyó, ciertamente, la ejecucion, que fue buena: la Srta. Lara cuya voz es agradable, oyó las palmas en diversas ocasiones: Montaner y Ordonez caracterizaron de un modo notable sus respectivos papeles y Simo no dejó nada que desear en el suyo. Merecieron los honores de la repeticion algunas piezas musicales, y al concluir la zarzuela fueron liamados al palco escenico todos los que la interpretaron.

En Los dos ciegos, Montaner y Ordonez hicieron reir mueno a la concurrencia.

El número 50 del ilustrado Periódico para todos, que acaba de ver la luz publica, no solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja a aquellos, creciendo en interes la lectura de los articulos que inserta, escritos por reputados autores. harto conocidos dei público. Aconsejamos a cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en paises remotos y poco frecuentados, y recrearse con articulos de costumbres instructivos y moraies, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.-Madrid.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.-Nuestros grabados.-El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. - Una accion villana, por D Antonio Riesco.-Los meses del año, por D. Torcuato Tarrago -Las chuias de Lauapies, por D. l'edro Escamilla.-Causas celebres: Tribunales extranjeros. - variedades. - Seccion festiva.

Grabados.-Los expedicionarios de Port-Breton.-El caballo del arabe.-Los viajeros de Siam. - El pais de los Lroum rs.

Pildoras Holloway .- ; Desvanezcanse las dudas!-Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el sin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este finido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas minimo, por la senciila razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Hollovay para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquiarteria y el-pecho ha sido causa de que este medicamento adquiera una sama universal, debida tambien à la sacilidad eon que él rectifica los desórdenes de l estómago, del higado y de los riñones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantia Rs. vn. 48.000.000 Reservas especiales Rs. vn. 27.000.000

Esta gran Compañia nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educacion de los niños, y los Dotales para el pago de un capital cuando éstos lleguen á los veinte años.

De la baratura de las primas, superior á la de las demás Compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

Renta anual de reales vellou 1 000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años.

tras viva el niño		Primas anuales pagade- ras durante la vida simul- TANEA del padre y del ni- ño y hasta que éste cum- pla 11 años.		
Edad del niño.	Prima anual. Rs. vn.		Edaddel niño.	Prima an ual.
	313	25	1	335
2	363	30	2	338
3	422	35	3	452

Capital de 1.000 rs. vn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla veinte anos.

Primas anuales Primas anuales pagadepagaderas mien fras durante la vida simul tras viva el niño TANEA del padre y del niño y hasta que cum- y hasta que éste cumpla! pia 19 años. 19 años. Edaddel Edad del Edad dal Rs. vn. niño. padre. niño. 28.2030.70 31.10 34 30 34.2038.10

En la Sub-Direccion de Badajoz, Cansado, 32, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarias.

TÓNICO GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia espermatorrea y esperilidad. Su uso esta exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias à 30 rs. caja, y se remiten por el correo à cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

PÍLDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, ANTI-BILLOSAS DEPURATIVAS. De accion facil y segura,

tolerada por les estómagos más delicados. Se venden à 6 rs. caja en lasprincipales farmacias y se remiten por el correo à cam-

bio de sellos. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Tip. de la viuda de Arteaga.

PIDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las eajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

¿POR QUÉ COSER Á



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

Sucursales en todas las capitales de provincia.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estes Cafés y Tes, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Ca que seencuentran siempre recientostados à la disporicion del público en los establecimient os de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-uz forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9,10 y 16 rs. bor. Los Tes negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r ài72. DEP_SITC GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principil en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12

Estes Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado à España por la compania. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operacioneseque enporcierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satiacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita à que los acompañen con otros gualesquiera que sean, y por resultado de númera merecen de todos la marcada preferencia que les concde hace un gran sirve no años.

del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedadas nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

a light of angly of the difference

CHOCOLATES

ASLOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Casés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS...... Palma Alta, 8.....

De enta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

en Malaga.

Fábrica de licores. - Almacenes de vinos finos de Màlaga, Jerez, Sanlucar y Valdepeñas. - Licores y vinos extrangeros. - Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELO Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa. Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D' FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Restriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dor FOURNIER

Vosotros todos que padeceis del pecho, ensayad las Capsulas del D. Fournier.

Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y

Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, Rue Chauyeau-Lagarde. —

La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

POLVO DE ARROI ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumenas, Peluquerias y tiendas de quincalla.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Muravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infincia eu general. Se venden a 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y previncias. - En Badajoz. farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal. - Madrid.

MEDALLA DE ORO. - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878 APARATOS CONTINUOS para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. - MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en Lyon y Moscou, 1872.-MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.





Estos aparatos, de compresion mecânica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. - Son garantizados contra todo vicio de construccion. - Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECANICO J. BOULET & Co, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLÍCATIVOS.

APARATUS ELECTRICUS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales cam-

panillas electricas para rayos para edificios, tubos acusticos para establecimientos y carruajes. Objetos para grahadores - Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.